



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 98833

Que mediante providencia calendada primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CARLOS ERNESTO TORRES AGUIRRE** contra la **SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO**, radicado único No. 11001020300020220223402, resolvió: *“Conforme lo dispone el numeral 4.12 del artículo 4° del Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016, por medio del cual se adoptó el Reglamento de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, el presidente de la Sala asume la ponencia del presente asunto. En atención a que no fue aprobada la ponencia presentada por el suscrito en calidad de presidente de la Sala, en el trámite de acción de tutela presentada por **CARLOS ERNESTO TORRES AGUIRRE** contra la **SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO**, se dispone que por secretaría se remitan las diligencias al despacho del magistrado que sigue en turno.”*. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada sentencia a **LUZ MARINA RODRÍGUEZ PIRAGUA** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 15759 31 53 002 2018 00112 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 7 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 7 de septiembre de 2022 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1136-1130
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01